

**Universidad del Sureste  
Licenciatura en Medicina Humana**

**César Samuel Morales Ordóñez.**

**Dr. Agenor Abarca Espinosa.**

**“Historia de la Medicina del Trabajo”.**

**Medicina del Trabajo.**

**Grado: 4**

**Grupo: “A”**

**PASIÓN POR EDUCAR**

Comitán de Domínguez Chiapas a 4 de Septiembre del 2024.

La Medicina del Trabajo se puede conceptualizar de cierta forma como aquella disciplina que implica la Epidemiología y la Salud Pública enfocadas en relación en la ocupación de grupos específicos de personas, en la cual se exponen a un riesgo laboral en su día a día , implicando también la parte de la h́igiene y los Pilares de seguridad, el cual en su momento la definimos en clase como “Patología Laboral”.

Al igual tomar en cuenta la Toxicología que de cierta forma es de suma importancia dentro de un ambiente laboral ya que presenta un riesgo que atente contra la Salud de un empleado si en la empresa en la que labora hay insumos Tóxicos o Productos Químicos. Ya que esta rama es disciplinaria para analizar esos productos y da un punto de vista más crítico y clínico.

Por otro lado también es de suma importancia mencionar a algunos autores que fueron y son considerados actualmente como pioneros de la Medicina del Trabajo y las otras ramas que lo conforman.

- **Henry E. Sigerist:**

Propone la revisión de la Historia del Trabajo por medio de “Creación y Mantenimiento de Sociedades”.

- **Galeno:**

Habló sobre los esclavos y Presos y la situación por las condenas de trabajo exponiéndose abrumadamente al Calor de las Minas.

- **Morbi Metallici:**  
Son aquellas enfermedades derivadas por el contacto prolongado con Metales (efectos nocivos en los Orfebres).
- **Inicios de la Patología laboral:**  
Siglo XV (Presencia de abundantes accidentes traumáticos y enfermedades respiratorias en el Personal de Minería).
- **Integración de Médico de Minas.**  
(1700) reducción de tasas de Morbi-mortalidad.
- **Siglo XVII:**  
Se investigaron los efectos nocivos de los Metales pesados como el Plomo y Mercurio.
- **1700:**  
Población precaria de ocupación Artesanos, donde se descubren daños a la salud.  
**Bernardino Ramazzini (1633-1714):** Fundador de la Medicina del Trabajo, su obra "De Morbis Artificum Diatriba" (1700) es uno de los primeros textos en documentar enfermedades asociadas con diversos oficios.
- **José Parés y Franqués:**  
Descripción de una forma sistemática de la Patología laboral en las minas y almadén incluyendo las condiciones de vida de los empleados.
- **Lancashire (Inglaterra 1781-1784):**  
Brotos de Fiebre Pútrida la cual genera el inicio de nuevas medidas y mejores condiciones higiénicas para los empleados Textiles.

- **Pedro Felipe Monlau:**  
Hizo la deducción del Equilibrio del Proceso industrial era nocivo y debía rechazarse.
- **Patissier y Charles Turner:**  
Proponen la implementación de indemnizaciones para accidentados y jubilados, ya que el abuso laboral no debía ser a costa de la salud de los trabajadores.
- **Juan Giné Partagás:**  
Propuso el perfeccionamiento industrial sin abusar de la salud de los empleados.
- **Chadwick:**  
Estableció las bases para la implementación del gran saneamiento Urbano.

Por lo tanto dentro de la rama de la Toxicología, la cual inicio alrededor del siglo XIX en Francia por un modelo experimental, en donde grandes pioneros especializados en esta rama como Mateo José Buenaventura Orfilia considerado el padre de la Toxicología Forense en su experimentación con las reacciones nocivas de los metales pesados, así como también Tanquerel explicaba las acciones nocivas a los pintores y alfareros por el Cólico, adicionalmente el Saturnismo que es la enfermedad causada por el Plomo y las Sustancias tóxicas en los procesos Productivos; disolventes orgánicos propuestos por Karl Bernhard Lehman, además la implementación de Leyes y la OIT, así como la ONU y la importancia de las Leyes y normas Regulatoras del Trabajo Industrial, así como la vigilancia de niños de madres empleadas y la Existencia obligatoria de primeros auxilios.

## CONCLUSIÓN:

La Medicina del Trabajo emerge como una disciplina esencial en la intersección de la Epidemiología, la Salud Pública, y la Toxicología, enfocándose en la prevención y manejo de enfermedades relacionadas con la ocupación laboral. Desde sus inicios en el siglo XV, con observaciones tempranas de enfermedades traumáticas y respiratorias en la minería, hasta el desarrollo formal en el siglo XVIII y XIX, la disciplina ha evolucionado significativamente. Los pioneros como Bernardino Ramazzini, quien documentó enfermedades profesionales en su obra "De Morbis Artificum Diatriba" (1700), y Henry E. Sigerist, que examinó la historia del trabajo en el contexto de la creación de sociedades, sentaron las bases para entender la influencia del trabajo en la salud.

El avance en la Toxicología ocupacional, liderado por figuras como Mateo José Buenaventura Orfilia y Karl Bernhard Lehman, ha permitido una comprensión más profunda de los riesgos asociados con los productos químicos y metales pesados, fundamentales para la protección de la salud laboral. La implementación de medidas de seguridad y regulaciones, impulsadas por la OIT y diversas leyes nacionales e internacionales, han sido cruciales para reducir la incidencia de enfermedades relacionadas con el trabajo y mejorar las condiciones laborales.

Autores como José Parés y Franqués, y el trabajo de Chadwick en el saneamiento urbano, han destacado la importancia de integrar la Medicina del Trabajo con la higiene y la seguridad, enfocándose no solo

en el diagnóstico y tratamiento, sino también en la prevención y mejora de las condiciones de trabajo. La Medicina del Trabajo, al integrar estos enfoques, ha contribuido a un entorno laboral más seguro y saludable, adaptándose continuamente a los desafíos emergentes de los entornos laborales modernos. Esta evolución subraya la necesidad de un enfoque interdisciplinario y preventivo para proteger la salud de los trabajadores y promover prácticas laborales responsables.